

+ Aprueba el Congreso de Sonora el dictamen con proyecto de decreto

HERMOSILLO, Son., 21 de marzo de 2024.- Para garantizar plena protecci3n y asistencia de las y los sonorenses con discapacidad, el Congreso de Sonora aprob3 crear, dentro de la ley correspondiente, la Procuradur  de Defensa de los Derechos de Personas con Discapacidad.

La nueva instituci3n p blica, adscrita al DIF Sonora, estar  especializada en la protecci3n y defensa de los derechos de este grupo vulnerable. Proporcionar  orientaci3n, asesoramiento y representaci3n gratuita en materia legal, adem s que visitar , vigilar  y supervisar  establecimientos p blicos y privados donde se atiendan a personas con discapacidad, para asegurar que cuenten con las adecuaciones necesarias para su atenci3n, entre otras funciones.

Adicionalmente, la instituci3n podr  sancionar, mediante la figura de denuncia popular, a sujetos p blicos y privados que violen los derechos humanos de las personas con discapacidad, y colaborar  con la Fiscal a General de Justicia en la investigaci3n de los delitos cometidos en su contra.

El dictamen con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Inclusi3n y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situaci3n de Discapacidad del Estado de Sonora, fue aprobado por unanimidad en la sesi3n de este jueves y presentado por las y los integrantes de las comisiones unidas de Gobernaci3n y Puntos Constitucionales, Justicia y Derechos Humanos, y Atenci3n a Grupos Vulnerables de la Sociedad.

Las personas con discapacidad representan el 17% de la poblaci3n en Sonora --poco m s de 500 mil--, de las cuales 145,473 presentan alguna forma de discapacidad; 317,996 tienen limitaci3n para moverse, y 40,272 sufren problemas mentales, seg n cifras del Censo de Poblaci3n y Vivienda 2020, elaborado por el Inegi.

SE VA, REGIDORA

Habrá procuraduría a favor de discapacitados

Escrito por Comunicado

Jueves 21 de Marzo de 2024 19:08

En esta sesión ordinaria, el pleno aprobó el dictamen con Acuerdo que resuelve aprobar la renuncia presentada por la ciudadana Giovanna Judith Núñez Duarte, al cargo de regidora propietaria del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, con efectos a partir de esta aprobación, razón por la que deberá hacerse del conocimiento del resolutivo a la ciudadana Guadalupe Ruiz Herrera, regidora suplente, para que rinda protesta de Ley como propietaria.